

# **INFORME DEL COMISARIO**

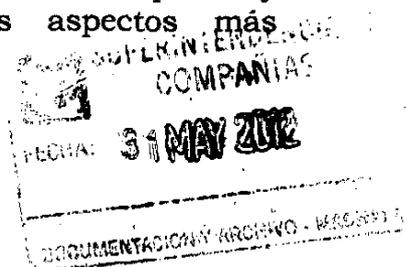
## **EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Machala, 26 de Marzo del 2012

Señores Accionistas:

CPA. Guillermo Ycaza Álvarez, en mi calidad de comisario de la compañía CAMARONERA SHEN CHANG S.A., designado en la Junta General de Accionistas, tengo a bien presentar a ustedes el informe al análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011 y mi evaluación personal de los aspectos generales de la Administración, para lo cual he considerado:

- 10.- De conformidad con el estatuto de la empresa junto con los Estados Financieros, se presenta el Informe de Comisario para ser analizado y discutido por los señores accionistas previo a la aprobación para presentar a los organismos de control.
- 20.- En mi calidad de contador público, de acuerdo a la ley de contadores y por estar inscrito en el Registro Nacional de Contadores estoy legalmente apto para desarrollar estas actividades y emitir este tipo de informes.
- 30.- Se ha procedido a la revisión íntegra de los libros societarios denominados: libro Talonario de Participaciones, Libro de Participaciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales y Libro de Expedientes.
- 40.- Se ha procedido a la revisión íntegra de los Estados Financieros mensuales y finales y sus anexos entregados por la administración.
- 50.- Debo expresar mi agradecimiento a estas personas que facilitaron mi trabajo proporcionando la información que se requería y teniendo apertura para enterarme de los aspectos más importantes de la actividad.



Con estos antecedentes me permito informar a ustedes señores accionistas, lo siguiente:

**1.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES.-**

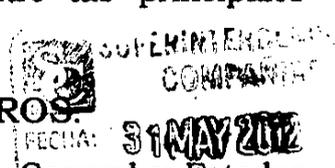
- 1a.- Con relación a los libros societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías.
- 1b.- Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de las dos juntas Generales que se ha efectuado durante el año analizado.
- 1c.- En general los administradores y principalmente el señor Gerente se ha preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la ley de compañías, Código de Comercio, Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento, y Código del Trabajo, entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

**2.- ASPECTOS ECÓNOMICOS Y FINANCIEROS**

- 2a.- Del estudio de los documentos: Balance General y Estados de Resultados y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en plena vigencia, y de la Normas Internacionales de Contabilidad, por lo que se presume su validez y razonabilidad.
- 2b.- Analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la compañía ha mantenido actividad productiva a partir de Marzo a Diciembre del año 2011, periodo durante el cual realiza actividades económicas las cuales se enmarcan dentro de los objetivos de la empresa.
- 2c.- En cuanto a los rubros del Balance General, estos presentan razonablemente sus saldos. Los valores de activos registran las propiedades plantas y equipos de la empresa y que están siendo utilizadas en el desarrollo de las actividades.
- 2d.- Durante este periodo, la Compañía presento una utilidad contable por un valor de \$5,359.26.

**3.- EVENTOS POSTERIORES:**

Las actividades de la empresa se enmarcan dentro de los parámetros establecidos por los estatutos, las políticas



implantadas por los señores accionistas se mantienen en operación normal, desde el 1 de Marzo del 2011 a la fecha.

En cuanto a las perspectivas de comercialización, de acuerdo a lo que señala la prensa nacional e internacional, los accionistas y administradores deberán estar atentos a los resultados de la implantación de las políticas económicas del gobierno, ya que va a generar efectos para la economía de los empresarios; y, a las expectativas creadas con respecto a la posibilidad de incremento de la demanda de repuestos de motos para la venta.

#### 4.- RECOMENDACIONES:

- a) Los administradores deberían presentar a los accionistas un proyecto financiero que permita que las labores productivas se incrementen lo más pronto posible y que estas sean autofinanciadas, para aprovechar la infraestructura que se posee.

Hasta aquí el informe de comisario que pongo a vuestra consideración, agradeciendo de antemano por la confianza dispensada y ratificando mi voluntad de continuar ejerciendo estas funciones, si los señores accionistas así lo deciden.

Cordialmente.

  
**CPA. Guillermo Ycaza Álvarez**  
**CONTADOR PÚBLICO**

